SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con once minutos del día jueves dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista de asistencia, y dice: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. *“¿Jaa mminyaa?”,* que corresponde al saludo en Mixe, de Santa María Alotepec, zona media, en Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las trece horas con trece minutos, del día jueves dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Muchas gracias, tomen asiento, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. QUINTO: ASUNTOS GENERALES. SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante oficio COPDU/012/2024, han solicitado retirar del orden del día el dictamen con número COPDU/DC/002/2024, por el que se aprueba el reconocimiento y regularización como Colonia al asentamiento humano conocido como “La Humedad”, ubicado en la jurisdicción de la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; por lo que no formará parte de la presente Sesión. Así también, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, ha solicitado incluir dentro del orden del día los Puntos de Acuerdo PM/PA/15/2024 y PM/PA/016/2024. En el primero de ellos se propone que se aprueba otorgar los títulos de distinción ciudadana a las personalidades e instituciones que se mencionan en el Punto de Acuerdo durante la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, en el marco del cuatrocientos noventa y dos aniversario de la elevación de la Villa al rango de Ciudad a la entonces Nueva Antequera, hoy Oaxaca de Juárez. En el segundo de ellos se propone aprobar el nombramiento del ciudadano Marcos Antonio Martínez Osorio como encargado de despacho de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, por un periodo de veintiocho días. De aprobarse la integración de los puntos mencionados, se agregaría el apartado de asuntos en cartera como punto cuarto del orden del día, y se recorrerían los subsecuentes, quedando de la siguiente forma: CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA; QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Por favor, someta a consideración de este Honorable Cabildo, en primer término, si son de incluirse dentro del orden del día, los puntos con los que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, inmediatamente, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la petición que formula el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, en el sentido de incluir al orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, los Puntos de Acuerdo con número PM/PA/15/2024 y PM/PA/016/2024. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día, incluyendo las modificaciones correspondientes”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que con los Puntos de Acuerdo agregados; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. De no existir intervención alguna someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de abril del año dos mil veinticuatro”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de abril del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de abril del año dos mil veinticuatro”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de abril del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de abril del dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida continuó con el desahogo del punto CUARTO del orden del día, que es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto cartera con el que se da cuenta, es del que se aprobó su agregado al orden del día de esta Sesión, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, de fecha 15 de abril de 2024, con número PM/PA/15/2024, y que viene descrito en su parte relativa, de la forma siguiente: “…Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba otorgar los siguientes títulos de distinción ciudadana, durante la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro por el 492 Aniversario de la Elevación de Villa al rango de Ciudad a la entonces Nueva Antequera, a las personalidades e instituciones que a continuación se enlistan: I. Títulos de Distinción Ciudadana: A) Ciudadano Distinguido y Medalla Donají: • Dra. María Isabel Grañén Porrúa. B) Oaxaqueño Inolvidable: • Ignacio Alberto Valentín Fernández Esperón, “Tata Nacho”. C) Ciudadano de Antequera: • Guadalupe Villa Castañeda. • María Elena Marrufo Tenorio. • Juan Carlos Chávez Martínez. D) Al Mérito Profesional: • Aarón Foster Velasco Pacheco. • Darío Castillejos. • Carlos Morales Sánchez. • Virgilia Díaz Santos. II. Reconocimiento a Visitantes: A) Visitante Distinguido: • Michael Swanton. III. Reconocimientos a Instituciones: A) Diploma al Mérito: • Banda de Música del Estado de Oaxaca. • Benemérita Universidad de Oaxaca. • Universidad Cristiana Teológica de México. • Pacto por la Primera Infancia. Segundo.- En todos los títulos de distinción ciudadana que se otorguen, se reproducirá la Real Cédula de Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico y I de España, que el 25 de abril de 1532 otorgó el rango de Ciudad a la entonces Villa de Antequera; así como el Decreto de fecha 10 de octubre de 1872, emitido por la entonces Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca, en el que se designó el nombre de Oaxaca de Juárez a la Capital del Estado. Tercero.- Notifíquese a las personalidades e instituciones que recibirán las distinciones, para su conocimiento y asistencia a la sesión Solemne de Cabildo en conmemoración del 492 Aniversario de la elevación de Villa al rango de Ciudad a la entonces Nueva Antequera, hoy Oaxaca de Juárez, que se celebrará el día jueves 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en el Teatro “Macedonio Alcalá”. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Tercero.- Notifíquese y cúmplase…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Dado que en su oportunidad analizamos este asunto, y se solicitó también, que los Regidores y Regidoras pudieran hacer las propuestas correspondientes, y una vez que se han recibido las propuestas relativas, yo le pediría, Secretaria, que nos haga favor de someter a consideración de este Honorable Cabildo las propuestas que se han hecho”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/15/2024, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- El siguiente y último asunto cartera, y del cual también fue aprobada su incorporación al presente orden del día, es de fecha 17 de abril de 2024, con número PM/PA/016/2024, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que en su parte conducente dice lo siguiente: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el nombramiento del C. Marcos Antonio Martínez Osorio, como encargado de despacho de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, del Municipio de Oaxaca de Juárez, durante veintiocho días, del seis de abril al tres de mayo del 2024. Transitorios: Primero.- Publíquese en la Gaceta del mes que corresponda. Segundo.- Notifíquese al Secretario de Gobierno, al Secretario de Recursos Humanos y Materiales, para los efectos correspondientes, y cúmplase…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito por su servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/016/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el punto QUINTO del orden del día, que se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número CMyCVP/CD/28/2024, de fecha 15 de abril de 2024; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Yolanda Martínez Ortiz, a favor del ciudadano José Julio Cruz Vásquez, respecto del puesto fijo número 1071, con objeto/contrato: 1050000001724, con giro de “ropa, novedades y perfumería” ubicado en la zona tianguis Sector 1-A, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/28/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, es de fecha 15 de abril de 2024, con número CMyCVP/CD/30/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Carlos Rolando García Valencia y/o Carlos García Valencia, a favor de la ciudadana Isabel Reina Raymundo Aguilar, respecto del puesto fijo número 137, con objeto/contrato: 1050000008206, con giro de “legumbres” ubicado en la Zona Sector 2, tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/30/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Se continúa con el desahogo del dictamen de fecha 08 de abril de 2024, con número CMyCVP/CD/31/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Gilberta Pérez Cortés, a favor de la ciudadana Olivia Mayra Bernardo Jiménez, respecto del puesto fijo sin número, con objeto/contrato: 1050000005635, con giro de “artículos de importación” ubicado en la zona sujeta a reordenamiento del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/31/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número CDEyMR/134/2024, expediente S.L. 114/2023, de fecha 04 de abril de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Tomás Enrique Carreño Polo, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, solo con alimentos, denominado “restaurante buffet el conde”, y con domicilio para funcionar en Avenida Morelos letra A, número exterior 1003, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/134/2024, expediente S.L. 114/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dé cuenta señora Secretaria con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 04 de abril de 2024, con número CDEyMR/135/2024, expediente C.P. 012/2024; y que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la ciudadana Ynelva Olmos Viloria, a favor del ciudadano Oscar Fidel Olmos, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “Vinicios”, y con domicilio ubicado en la calle Valerio Trujano, número exterior 524, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/135/2024, expediente C.P. 012/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Señora Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número CDEyMR/136/2024, expediente C.P. 167/2023, de fecha 04 de abril de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la ciudadana Fulgencia Olmedo Mendoza a favor del ciudadano Neftalí Adonai Espinosa Luis, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Alex”, y con domicilio ubicado en la calle Genaro V. Vásquez, número exterior 110, letra B, Barrio de Xochimilco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/136/2024, expediente C.P. 167/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida se procede al desahogo del dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 04 de abril de 2024, con número CDEyMR/137/2024, expediente C.P. 177/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. José María Noriega Torres, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza solo con alimentos denominado “florería Macarena”, y con domicilio ubicado en Murguía esquina Pino Suárez número exterior 500, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/137/2024, expediente C.P. 177/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 04 de abril de 2024, con número CDEyMR/138/2024, expediente S.L. 004/2024; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Miguel Ángel Ávila Arjona, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “el toro y la luna”, y con domicilio para funcionar en la calle Colón, número exterior 612, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/138/2024, expediente S.L. 004/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/139/2024, expediente S.L. 041/2023, de fecha 04 de abril de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Ismael Gomes Espinoza para un establecimiento comercial con giro de restaurante-bar, denominado “Isma”, y con domicilio para funcionar en Juventud Popular, número exterior 112, Colonia Estado de Oaxaca, Agencia de San Martín Mexicapan, Oaxaca de Juárez, Oaxaca (entrando por la calle Oaxaca de Juárez, local B)…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora, por favor el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Me permito solicitar su consideración a este tema para su mayor estudio o para el interés de la comunidad en esa zona”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna otra intervención? Adelante por favor compañero Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias. Con su venia Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros y compañeras. Únicamente para abonar en la propuesta de la compañera Claudia Tapia, en el sentido de que, del análisis que hicimos en la reunión previa que tuvimos, consideramos que era prudente regresar a la Comisión que propuso el dictamen para un mayor estudio. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Hay una pretensión en el sentido de que el dictamen pudiera regresar a la Comisión para hacer los estudios respectivos que constituyen una inquietud para los Regidores y Regidoras que han hecho uso de la palabra, y en ese sentido, yo le pediría Secretaria, que someta a consideración si es de regresar a las Comisiones correspondientes el análisis de este dictamen”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el dictamen con número CDEyMR/139/2024 y expediente S.L. 041/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, sea regresado a la Comisión de origen, para realizarle al mismo un análisis y estudio más a fondo. Aprobándose dicha propuesta por mayoría en votación económica de doce votos a favor, y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe señora Secretaria con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen con número CDEyMR/140/2024, expediente S.L. 148/2023, de fecha 04 de abril de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Mezcal Artesanal Barranco S.A. de C.V. para un establecimiento comercial con giro de expendio de mezcal denominado “Mezcal Barranco Expendio”, y con domicilio ubicado en Manuel Fernández Fiallo, número exterior 804-A, Barrio de La Noria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/140/2024, expediente S.L. 148/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 04 de abril de 2024, con número CDEyMR/141/2024, expediente C.D. 164/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por el ciudadano Félix de Jesús Hernández Monterrosa, para su establecimiento comercial con giro actual de cantina, con domicilio anterior en Díaz Ordaz, número exterior 712, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con nuevo domicilio para funcionar en Porfirio Díaz, número exterior 1203-B, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y se reclasifique al giro comercial de mezcalería…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todos. Presidente, compañeros. Solicito que de igual manera como el punto anterior, dada la reunión que tuvimos previa, se pueda regresar a la Comisión para su análisis y se pueda salir como un dictamen favorable más adelante, pero que sí se regrese a la Comisión para poderlo estudiar”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. Solamente en consideración que se encuentran aquí las más de cincuenta y siete cooperativas de mezcaleros, productores de las diferentes regiones, diecisiete regiones del Estado de Oaxaca, quiero informarles que dentro del análisis que se hizo en la reunión previa que tuvimos, en el dictamen se consideró que dentro del reglamento existen algunas consideraciones que esta Comisión va a tomar en cuenta para un mayor análisis, por lo que, en la siguiente semana estaríamos subiendo un dictamen al respecto. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tenemos otra intervención del compañero Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todos. Con su permiso Presidente. Compañeras, compañeros. Ciudadanos que nos ven. Sobre este punto tuvimos un diálogo bastante interesante en la previa del Cabildo; hay algunas observaciones que algunas compañeras y compañeros Regidores hacen sobre el tema de algunas lagunas que tenemos en la reglamentación y que es nuestra obligación como legisladores del Municipio ir mejorando, precisamente para que cada uno de los ciudadanos puedan tener mayor rapidez en el tema de la apertura, pero también siguiendo la normatividad. Y, a petición, como lo mencionó mi compañera Deyanira, no es un no, para que quede claro, sino es una revisión, en el entendido que se van a modificar y se van a revisar algunas cosas, para que en la próxima sesión podamos aprobarlo. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Someta a consideración por favor la propuesta hecha por la Regidora Deyanira”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que realiza la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, en el sentido de que el dictamen con número CDEyMR/141/2024 y expediente C.D. 164/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, sea regresado a la Comisión de origen para que en la misma se realice su adecuación a la normatividad vigente en la materia, y sea aprobado en alguna posterior Sesión de Cabildo. Propuesta que es aprobada por mayoría en votación económica de once votos a favor, y dos votos en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 04 de abril de 2024, con número CDEyMR/142/2024; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente aprobar los Manuales de Procedimientos emitidos por los Titulares de las Dependencias, Entidades y demás áreas administrativas públicas municipales que se enlistan: 1.- Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; 2.- Secretaría de Servicios Municipales; 3.- Consejería Jurídica; 4.- Secretaría de Recursos Humanos y Materiales. Segundo.- Se suspende y se deja sin vigor el Manual De Procedimientos DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES aprobado por el Cabildo mediante el dictamen CDEyMR/244/2023 emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/142/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número CDEyMR/143/2024, expediente V.B.A.E. 013/2024, de fecha 04 de abril de 2024; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano David Nicolás Vásquez Clavel, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Yuridia”, a celebrarse el día sábado 27 de abril de 2024 con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/143/2024, expediente V.B.A.E. 013/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Está abierta la intervención para todos y cada uno de ustedes. En principio el regidor Puga. Por favor el micrófono”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Buenas tardes. Con su venia señor Presidente. Compañeras compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan de manera presencial y a través de las redes sociales. Mi intervención en esta ocasión es para comentar un tema muy importante que está sucediendo en nuestro Municipio, el cual es en relación a la gran inseguridad que existe, sé perfectamente que estamos limitados en recursos y eso implica también reducción en la compra de combustible para las patrullas, sin embargo, es indispensable que se realicen más patrullajes a todas horas del día, ya que sin importar si es de día o de noche, las personas que se dedican a estos actos criminales no descansan. Recibí personalmente la queja de vecinas y vecinos del Fraccionamiento Real Casa Blanca, quienes me pidieron y me solicitaron, señor Presidente, el apoyo para reubicar en esta zona, algunos de los módulos móviles de seguridad con los que ya se cuenta, para así disminuir la delincuencia en esa zona. Asimismo, le solicito muy respetuosamente señor Presidente, gire instrucciones a la Directora de Mercados para que a la brevedad posible se puedan atender las diversas problemáticas que existen en el interior del mercado Sánchez Pascuas, ya que las mismas llevan meses sin ser atendidas y resueltas en forma permanente; yo mismo fui testigo de algunas de estas problemáticas, además de que varias y varios locatarios me las hicieron saber, incluso me presentaron fotos y videos que demuestran las condiciones existentes en el mercado. Por lo anterior, señor Presidente, le solicito se pueda accionar de manera urgente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tomamos nota Regidor ¿Alguien más que quisiera intervenir? Si no es así, Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. *“Yää nyi'ixëm”* que significa *“Nos vemos”,* en Mixe de Santa María Alotepec, zona media, Oaxaca. Muchas gracias, buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. |
| C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. | C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. |
| C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. | C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. |
| C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.C. ONESIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. |
|  |    |

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

*La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional*

*del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Dieciocho de Abril del año dos mil veinticuatro*.